



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/04/17-00
ACTA 1186/12/02/2024**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, AL PROF. DR. MARCOS DANIEL VILLAGRA RIQUELME, Y SE ASIGNAN FUNCIONES AL PROF. DR. CRISTIAN RAMÓN CAPPO ARAUJO”

VISTO: El Memorando DA/132/2024 del Director Académica de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual eleva el pedido de permiso del Prof. Dr. MARCOS DANIEL VILLAGRA RIQUELME, con C.I.C. N° 2.824.853, Profesor Asistente del Departamento de Enseñanza de Informática, a partir del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2024, el motivo obedece a que el mismo estará realizando labores que no le permitirán llevar a cabalidad la cátedra.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Dirección Académica sugiere se le otorgue el Permiso Sin Goce de Sueldo, con antigüedad del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

Que se propone designar en su carácter de docente Encargado de Cátedra de la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos III, Sección TR, Sede San Lorenzo, al Prof. Dr. CHRISTIAN RAMÓN CAPPO ARAUJO, C.I.C. N° 1.419.424, para el desarrollo de la Asignatura, desde el 19 de febrero al 10 de julio de 2024.

Que el Prof. Dr. Christian Ramón Cappo Araujo, es docente del área, además de contar con la formación académica y el perfil requerido.

Que el Prof. Dr. Christian Ramón Cappo Araujo, ya posee asignación salarial y se realizó un cambio de asignación de funciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/04/17-01 CONCEDER el Permiso Sin Goce de Sueldo, al Prof. Dr. MARCOS DANIEL VILLAGRA RIQUELME, con C.I.C. N° 2.824.853, profesor asistente del Departamento de Enseñanza de Informática, a partir del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2024.

24/04/17-02 ASIGNAR funciones al Prof. Dr. CHRISTIAN RAMÓN CAPPO ARAUJO, C.I.C. N° 1.419.424, en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos III, Sección TR, Sede San Lorenzo, mientras dure el permiso del Prof. Dr. Marcos Daniel Villagra Riquelme.

24/04/17-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta